



El Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas: ensayo de cogobierno en el marco de la crisis de las democracias

Por Yanina Settembrino, Hernán Vargas y Gerardo Rojas

15 de diciembre 2019

Reflexiones sobre las jornadas de Mayo 2014 a Diciembre 2015

<https://consejopresidencialcomunas.home.blog/>

“el socialismo es democracia y la democracia es socialismo en lo político, en lo social, en lo económico”

Comandante Hugo Chávez

Vivimos tiempos de diversas crisis a escala planetaria, entre ellas la de intermediación política expresada en las democracias representativas occidentales, son varios los conflictos que motivan la movilización popular por su causa, algunos impulsados por intereses ajenos a los pueblos, que saben aprovecharse de demandas concretas e históricas que son parte de los reclamos populares. Allí debemos prestar atención, cómo construir agenda de lucha para fortalecer las opciones de vida y liberación.

En situaciones cada vez más complejas, en que con facilidad se tiende a analizar desde un blanco y negro que como nunca tiende a justificar lo injustificable, sin perder de vista que las disputas de los centros de poder que pretenden el dominio global sólo expresan conflictos en el marco del mismo capitalismo, se hace cada vez más urgente plantear alternativas que partan de la reivindicación de la democracia radical, de la “democracia revolucionaria”, al decir de Hugo Chávez.

Estos años en Venezuela se han generado experiencias importantes a tomar en cuenta como aportes para esa búsqueda de propuestas, de insumos a analizar para el rearme de los caminos para construir un futuro con todxs, asumiendo que “la democracia es socialismo en lo político, en lo social, en lo económico”¹.

¹ Golpe de Timón: guía para la construcción del Socialismo que Chávez nos encomendó: <https://gerojasp.wordpress.com/2016/10/16/golpe-de-timon-guia-para-la-construccion-del-socialismo-que-chavez-nos-encomendo/>

Porque la reivindicación de la democracia participativa y protagónica es central para la Revolución Bolivariana, es el corazón programático del triunfo de Chávez en las elecciones del 6 de diciembre de 1998 y es eje transversal de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la que refrendamos hace ya 20 años, un 15 de diciembre de 1999.

Así la democracia participativa y protagónica se abrió paso en todo ámbito de la sociedad, y desde el desarrollo progresivo del derecho permitió su desarrollo y profundización, la corresponsabilidad política se fue ampliando hacia la posibilidad de conformación de los autogobiernos populares, que era sin duda un planteamiento permanente en el pensamiento de Chávez, que encontramos desde el Libro Azul², el Aló Teórico Nº 1³, hasta la reunión de gabinete del 20 de octubre del 2012, conocido como Golpe de Timón⁴.

Allí se expresa la necesidad de dar "Poder al Pueblo", a la comunidad, expresada, gracias al desarrollo de la misma Revolución Bolivariana, en la Comuna, la agregación de los Consejos Comunales en autogobierno popular. "La comuna debe ser el espacio donde vamos a parir el socialismo"⁵, es la premisa, planteando el territorio como uno de los 5 frentes⁶ de la estrategia del Comandante Chávez para combatir al capitalismo y construir el Socialismo, sumados a lo ético, lo político, lo social y lo económico.

Partiendo de lo comunal en Venezuela, el presente escrito presenta algunas reflexiones de una experiencia que consideramos importante, el Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas, espacio de cogobierno que exige el desarrollo de la organización popular y de voluntad política del poder político para abrir espacios distintos a los presentados como únicos viables por las democracias representativas y que fue impulsado por el presidente Maduro en el marco del "sacudón revolucionario", para la transformación del Estado en el 2014.

² El Libro Azul, Hugo Chávez, 1990. Descárgalo aquí: <https://archive.org/details/ellibroazul>

³ Aló Teórico Nº 1, Hugo Chávez, 09/06/2009, ver transcripción completa de la actividad en: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/6287-alo-presidente-teorico-n-1>
Descárgalo aquí: <https://archive.org/details/alopresidenteteoricon1>

⁴ Golpe de Timón, Hugo Chávez, 20 10 2012, ver transcripción completa de la actividad en: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/19-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-reunion-del-consejo-de-ministros>
Descárgalo aquí: <https://archive.org/details/20121020golpedetimon>

⁵ Aló Teórico Nº 1, Hugo Chávez, 09/06/2009

⁶ Ibid.

Golpe de Timón para la construcción del horizonte estratégico

En esa reunión de octubre, el Golpe de Timón, el Comandante Chávez realizó públicamente un ejercicio de profunda crítica y autocrítica que debía marcar el nuevo período presidencial, el inicio de un nuevo ciclo, al decir de sus palabras. Allí presentó reflexiones sobre la democracia, la economía, el poder popular y las formas de gobierno para la consolidación del socialismo, acompañadas de instrucciones precisas para el desarrollo de políticas para su impulso.

Esa jornada es un hito fundamental para el pensamiento y acción del chavismo, allí líneas inequívocas para la construcción del horizonte estratégico de la Revolución Bolivariana.

La pérdida física irreparable del Comandante, el posterior triunfo electoral del presidente Maduro, los años de dura lucha, bloqueo, medidas coercitivas ilegales, errores, crisis y conflictos ha puesto a prueba las tareas encomendadas esos días. Sobre lo comunal han existido altos y bajos en estos años⁷, en ocasiones se ha presentado en primer orden, como también ha desaparecido de la agenda o se ha desdibujado su potencial revolucionario en más de una ocasión cuando se ha convocado, habría que asumir autocríticamente que nunca ha existido una política integral para su desarrollo.

Quizás una de las razones de mayor peso de esa ausencia se encuentre en lo alertado por el Comandante ese 20 de octubre: *“en varias ocasiones he insistido en esto, yo leo y leo, y esto está bien bonito y bien hecho, no tengo duda, pero dónde está la comuna. ¿Acaso la comuna es sólo para el Ministerio de las Comunas? Yo voy a tener que eliminar el Ministerio de las Comunas, lo he pensado varias veces, ¿por qué? Porque mucha gente cree que a ese ministerio es al que le toca las comunas... Eso es un gravísimo error que estamos cometiendo... todos y todas tenemos que ver con eso; es parte del alma de este proyecto”*⁸.

El impulso efectivo de lo comunal pasa por asumirlo como parte de una estrategia de todas las fuerzas revolucionaria y su gobierno en pleno para la *“constitución y consolidación bien arraigada de un modo sustancialmente democrático, de control social y autogestión general”*⁹, para la construcción del socialismo a toda escala de la sociedad, consolidando así al Estado Comunal.

Es decir, es construcción local que debe ser parte de un entramado que tenga incidencia nacional, escalando las lógicas de autogobierno, de lo común/comunal, como fórmula para la acción, porque *“Nosotros debemos territorializar los modelos... si este elemento no formara parte de un plan sistemático, de creación de lo nuevo, como una red... y una red que vaya como una gigantesca telaraña cubriendo el territorio de lo nuevo, sino fuera así,*

⁷ Chávez y lo comunal para construir el socialismo: <https://gerojasp.wordpress.com/2019/04/28/chavez-y-lo-comunal-para-construir-el-socialismo/>

⁸ Golpe de Timón, Hugo Chávez, 20 10 2012

⁹ István Mészáros, capítulo (19) “El sistema comunal y la Ley del valor” de su obra “Más allá del capital”, citado por Chávez en el Golpe de Timón.

esto estaría condenado al fracaso; esto sería absorbido por el sistema viejo, se lo traga, es una gigantesca amiba, es un monstruo el capitalismo”¹⁰.

Partiendo de un principio fundamental, que es clave para entender el pensamiento y acción del Comandante Chávez, marca distintiva de la Revolución Bolivariana: *“Por eso el socialismo en el siglo XXI que aquí resurgió como de entre los muertos es algo novedoso; tiene que ser verdaderamente nuevo, y una de las cosas esencialmente nuevas en nuestro modelo es su carácter democrático, una nueva hegemonía democrática, y eso nos obliga a nosotros no a imponer, sino a convencer”¹¹.*

El difícil camino transitado por la comuna

No ha sido fácil su desarrollo, la vía comunal para impulsar el socialismo en Venezuela se ha topado con grandes enemigos, además de las dificultades generadas por los ataques del imperio y sus lacayos, también ha sido víctima de poderosos intereses internos que no lo asumen como opción para resolver la actual crisis, perdiendo la posibilidad de convocar a un extraordinario potencial político e imaginario construido en los últimos 20 años.

La comuna es fundamental para la construcción de hegemonía, del convencer desde la inclusión política en los territorios populares transfiriendo poder para transformar su realidad para mejor.

Por ello, compartimos de lo expresado por Chávez ese 20 de octubre: *“Creo que en estos años hemos acumulado experiencia, hemos creado entes que no existían. Creo que hemos venido acumulando recursos, inyectando recursos y seguiremos haciéndolo. Creo que tenemos unos nuevos códigos; creo que tenemos una nueva arquitectura legal, jurídica, empezando por la Constitución; tenemos leyes de consejos comunales, leyes de comunas, economía comunal, las leyes de los distritos motores de desarrollo; pero no le hacemos caso a ninguna de esas leyes; nosotros, que somos los primeros responsables de su cumplimiento”¹².*

Corresponde asumir también las debilidades de muchos procesos comunales para poder garantizar con fuerza propia su desarrollo, así como acciones contundentes para exigir al gobierno sostener una política de real impacto para garantizarla. En muchas ocasiones, debilidades de un sujeto en construcción, que aún está por definirse, por desarrollarse del todo, o quizás también por repetir en ocasiones los esquemas de lo viejo cuando se tiene como tarea la construcción de lo nuevo, en todo caso, existen a lo largo y ancho del país auténticas experiencias comunales que mantienen viva la potencia revolucionaria y exigen desde su práctica cotidiana (de autogestión y autogobierno) el reimpulso de lo planteado por el Comandante Chávez en el Golpe de Timón.

¹⁰ Golpe de Timón, Hugo Chávez, 20 10 2012.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

Más allá de las debilidades, es importante reafirmar lo planteado por Chávez, citado anteriormente: existen herramientas jurídicas, sociales y políticas para el desarrollo de una estrategia integral de lo comunal. Y es un deber revolucionario impulsarlo.

Con el impulso de la propiedad social en todas sus posibilidades, con la articulación y agregación de las comunas para la construcción de una nueva geometría del poder, con la planificación popular incorporada al Sistema Nacional de Planificación usando como instrumento para tal fin a los Planes de Desarrollo Comunal¹³, con un plan nacional de transferencia de competencias¹⁴, con el desarrollo de la agregación al punto de constituir diversos distritos motores de desarrollo¹⁵ y con la legitimidad que garantice la “*nueva hegemonía democrática*”¹⁶ desde la práctica misma de la democracia directa, basada en el autogobierno.

Esto exige asumir que su avance implica una disputa de poder entre lo “nuevo que no termina de nacer y lo viejo que no termina de morir”, que tiene dos niveles claros de desarrollo, una lucha interna en las fuerzas chavistas, que se expresa en las contradicciones de clase que representa el desarrollo de un proyecto que asume el impulso político y económico de sectores sociales, Estatales y privados, en que los intereses de los últimos son poderosos gracias no a su desarrollo productivo sino a la acumulación de capital gracias a la transferencia de la renta petrolera que les permite, en el marco de la crisis, tener una incidencia crucial en el desarrollo concreto de la política.

Esto en detrimento de los otros dos sectores, el social y el Estatal, este último dejando el papel que había jugado hasta hace poco de motorizar iniciativas que buscaran desarrollar todos los sectores, partiendo de que se debía incentivar “lo nuevo”. Incluso el Comandante Chávez había planteado como objetivo impulsar la “hegemonía de la propiedad social”¹⁷.

Sumando el otro nivel de confrontación, la lucha contra el imperio y sus lacayos locales, las permanentes arremetidas contra el proyecto bolivariano y la sociedad, en el marco de una guerra híbrida que extiende sus tentáculos en todo los ámbitos de la vida, con consecuencias que generan un gran sufrimiento al pueblo.

¹³ En línea de tiempo ver hito: 34 y 39.

¹⁴ En línea de tiempo ver hito: 35.

¹⁵ Ver: El sistema comunal como estrategia de la democracia revolucionaria:
<https://gerojasp.wordpress.com/2018/08/06/el-sistema-comunal-como-estrategia-de-la-democracia-revolucionaria/>

¹⁶ Golpe de Timón, Hugo Chávez, 20 10 2012

¹⁷ Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez, en la clausura del II Congreso Nacional de Economía Social de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Unefa 2009: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/1323-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-en-la-clausura-del-ii-congreso-nacional-de-economia-social-de-la-universidad-nacional-experimental-politecnica-de-la-fuerza-armada-nacional-bolivariana-unefa-2009>

Una guerra que ha construido las bases para intentar desarticular toda iniciativa de comunidad, de que asuma el desarrollo de lo común/comunal¹⁸, como vía para sostener las iniciativas populares para superar la crisis desde los postulados históricos de la revolución. Todo indica que en ese objetivo coinciden el enemigo histórico de la revolución y las fuerzas conservadoras dentro de ella.

Por ello, para el impulso de un plan integral de lo comunal es necesaria la voluntad política de actores claves tanto del gobierno como del campo popular, comprometidos con el horizonte estratégico de la democracia revolucionaria, asumiendo que la misma es garantía de acumular fuerzas para cumplir con el proyecto planteado por Chávez.

Es decir, el avance de lo comunal como política de Estado es posible sólo si la relación del gobierno, de la “dirección de la revolución”, con lo comunal y la sociedad tiene como objetivo “darle poder al pueblo”. Si se parte de lógicas de “protección”, tutelaje y de asumir al partido de gobierno como instrumento exclusivo de intermediación con la sociedad (sin negar en ningún momento su importancia fundamental en el proceso bolivariano), toca decir que se recorre un camino distinto, que asume la participación como instrumento para la “gestionalización de la política”¹⁹, algo que también alertaba el Comandante Chávez.

La autonomía necesaria para la corresponsabilidad política

Toca decir que no sólo depende del gobierno nacional su impulso, todo espacio de cogobierno, como lo planteado con los Consejos Presidenciales de Gobierno, exige una contraparte conformada desde la autonomía popular. La fórmula a desarrollar implica voluntad política desde el gobierno para desarrollar la estrategia planteada por Chávez, que se debe expresar en un plan integral que se encuentre con un plan autónomo comunal (que parta de sus particularidades locales pensando en la incidencia nacional, la disputa de poder) para generar allí la tensión que motorice la corresponsabilidad entre la institución formal del gobierno en todos sus niveles y lo comunal, lo popular en sentido amplio.

La práctica popular sigue y seguirá en pie en cualquier escenario²⁰, estos difíciles años lo han reafirmado, y en parte ha sido por las mismas razones que permitieron a la

¹⁸ Chávez y lo comunal para construir el socialismo: <https://gerojasp.wordpress.com/2019/04/28/chavez-y-lo-comunal-para-construir-el-socialismo/>

¹⁹ Intervención del Presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) Hugo Chávez durante encuentro con diputadas y diputados electos a la Asamblea Nacional, 02 10 2010: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/962-intervencion-del-presidente-del-partido-socialista-unido-de-venezuela-psuv-hugo-chavez-durante-encuentro-con-diputadas-y-diputados-electos-a-la-asamblea-nacional>

²⁰ Enfrentar la crisis desde el horizonte socialista: Prácticas Chavistas para la Ofensiva Necesaria: <https://vocesurgentes.wordpress.com/2019/08/09/enfrentar-la-crisis-desde-el-horizonte-socialista-practicas-chavistas-para-la-ofensiva-necesaria/>

Revolución Bolivariana encontrarse con múltiples experiencias a lo largo y ancho del país a su triunfo: existe una fuerza popular que se asume herederos del continuo histórico de las luchas que han constituido a éste pueblo y que ha logrado acumular aprendizajes, medios y proyecto en los últimos 20 años que, sin negar los nefastos efectos de la crisis actual en un número importante de dichas experiencias, los pone al servicio de continuar la ruta asumida adaptando sus objetivos y métodos a las nuevas condiciones.

Por ello, la autonomía popular presente en esas experiencias, al generar aportes concretos a un plan nacional, el Plan de la Patria como lo llamo Chávez, más un gobierno que se asuma en condiciones de igualdad con el poder popular, se potencia como instrumento para apalancar lo necesario, para transformar desde el ejercicio del derecho constitucional de corresponsabilidad²¹, al Estado que por naturaleza propia detiene todo cambio.

Es una apuesta en la clase popular para afinar agenda que permita motorizar la lucha contra sus enemigos históricos, y los internos, desde la creación, implementación y defensa de políticas públicas.

El Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas

Entre todas esas disputas abiertas toca decir que han existido ensayos de construcción del poder popular en los últimos años, y nos toca hacer un esfuerzo por sistematizarlas, ver lo hecho para hacer un balance justo de sus aportes y ponerlos al servicio de lo que aún queda por hacer, del camino que aún queda por recorrer. Entre las diversas experiencias creemos importante resaltar lo realizado por el Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas (CPGPC) un esfuerzo de constitución de una instancia de cogobierno impulsado por el Presidente Nicolás Maduro²².

El presente escrito plantea reflexiones parciales realizadas por algunos de los que fueron parte de la Unidad de Apoyo al CPGPC²³ sobre la experiencia desarrollada entre mayo del 2014 y diciembre 2015 (lapso de tiempo en que tuvo su mayor actividad); un esbozo general que para nada puede asumirse como cerrado, es más bien una invitación para profundizar en el análisis de esta experiencia de cogobierno, para sumar aportes y prácticas que permitan continuar los esfuerzos del pueblo organizado por apropiarse de las claves de la Revolución Bolivariana.

Para tal fin estas reflexiones son acompañadas con una línea de tiempo²⁴ que evidencian hitos claves del proceso, además de un número importante de documentos generados a lo largo del mismo. Sin duda debe ser enriquecida con nuevos aportes, seguramente algún

²¹ Artículo 4 y 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

²² En línea de tiempo ver hitos: 0, 1, 2 y 7.

²³ En línea de tiempo ver hito: 6.

²⁴ Línea de tiempo en: <https://consejopresidencialcomunas.home.blog/>

participante en las diversas actividades podría sumar otros para construir una base de consulta tanto para el movimiento comunero, alguna institución interesada o para cualquiera que crea conveniente continuar esta iniciativa o investigarla.

Es una tarea necesaria, el CPGPC permitió un ensayo para resolver la falta de corporeidad de un sujeto popular disperso que puede y debe ser contraparte del gobierno, es la condición necesaria para que la voluntad política de impulsar un plan de cogobierno funcione. Una apuesta correcta, coherente, viable y necesaria para el desarrollo de lo expresado en el Golpe de Timón.

Al mismo tiempo fue un ensayo ambicioso y sobre todo muy intuitivo, porque exigía el desarrollo de la ciencia necesaria para la construcción de mundo desde lxs de abajo, el Comandante tenía muy claro el reto, por eso siempre impulsó procesos de organización popular, ensayos en la búsqueda de formas, saberes y aprendizajes para hacer viable el sustento de la revolución desde la participación protagónica.

Lo hizo incluso en los momentos más difíciles para la revolución bajo su conducción, era una forma de ir apostando al desarrollo de la fuerza popular necesaria para “lo nuevo”, en el marco de las disputas de las lógicas de “lo viejo” y su uso tanto para la administración del Estado heredado como para la disputa con el adversario al proceso bolivariano, es decir, su apuesta estratégica en términos de sociedad tuvo siempre como una línea de trabajo el desarrollo de la participación popular, aunque no fuese necesariamente la de mayor fuerza en determinados momentos. La que nunca fue planteada como espacio para el control sino de creación y despliegue de la potencia del pueblo.

Se apostó siempre a ir ganando espacios, experiencias, organización e ir complejizando cada vez más la política en ese sentido; eso explica la evolución sobre el impulso y características de la participación popular desde los Círculos Bolivarianos, Mesas Técnicas, Consejos Comunales hasta la Comuna, que son experiencias que exigen profundizar sus sistematizaciones realizadas al día de hoy, como parte de una línea de tiempo de la democracia participativa y protagónica en revolución.

La participación popular para el Comandante Chávez fue una máxima presente siempre, muy claro queda en el Libro Azul hasta el Golpe de Timón, así como también en un número importante de políticas concretas, por ello enmarcaba lo comunal como *“parte del alma de este proyecto”*.

El compromiso estratégico con ese horizonte hoy en día esta ausente o por lo menos difuso, allí la importancia de hacer aportes concretos para la retoma popular de ese camino, asumiendo los aprendizajes obtenidos en estos años de recorrido. Aquí un pequeño aporte con reflexiones generadas por nuestra participación en la experiencia del CPGPC.

“Cambiar todo para servir al pueblo”

La gran mayoría de los comuneros y comuneras asumen como el período de mayor impulso de lo comunal por parte de la gestión del presidente Maduro los años 2013 al 2015. Por muchas razones, una de ellas la constitución del Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas, como una política que permitió alentar la constitución de comunas, pero también de todas sus instancias y sus Planes de Desarrollo Comunal²⁵, el encuentro en sus territorios²⁶, en los estados²⁷, así como a nivel nacional²⁸, entre las mismas experiencias y con el presidente²⁹, lo que significó el intento de constitución de un espacio de cogobierno, de corresponsabilidad, reconociendo el autogobierno comunal como base territorial para su impulso.

Bajo la premisa “cambiar todo para servir al pueblo” el Presidente Maduro impulsó la construcción de un Sistema de Gobierno Popular, y planteó como parte de éste a los Consejos Presidenciales, el de comunas fue el primero en constituirse, generando un ensayo político importante con el objetivo de dar un “sacudón a los mecanismos de funcionamiento de los restos del Estado burgués”³⁰.

El Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas (CPGPC) tuvo su primera sesión plenaria junto al presidente el 18 de julio de 2014 en Barquisimeto³¹, con presencia de voceros y voceras de 280 comunas de todo el país. El 17 de mayo del mismo año fue lanzada la idea por el presidente en acto masivo realizado en el Poliedro de Caracas junto a 15mil comuneros y comuneras y el equipo del para entonces Ministro de Comunas Reinaldo Iturriza³², en un contexto donde venía planteando la necesidad de edificar un Sistema de Gobierno Popular como instrumentación de la idea de que en revolución el “pueblo gobierna, el pueblo presidente”.

El CPGPC fue sólo uno de varios constituidos y se presentaban como parte de la estrategia del presidente Maduro de las llamadas cinco grandes revoluciones para la refundación y nueva etapa del Gobierno Bolivariano³³, que fueron presentadas al país el 02 de septiembre del 2014, las 5 revoluciones eran:

²⁵ En línea de tiempo ver hitos: 34 y 39.

²⁶ En línea de tiempo ver hitos: 2 (Ideas Fuerza para el debate), 4 y 24.

²⁷ En línea de tiempo ver hitos: 5 y 24.

²⁸ En línea de tiempo ver hitos: 3, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 40, 41, 43 y 45.

²⁹ En línea de tiempo ver hitos: 2, 10, 15, 19, 23, 36 y 44.

³⁰ En línea de tiempo ver hito: 1.

³¹ En línea de tiempo ver hito: 2.

³² En línea de tiempo ver hito: 0.

³³ En línea de tiempo ver hito: 7.

- Revolución económica, para diversificar el aparato productivo.
- Revolución del conocimiento, ciencia, cultura y tecnología.
- Revolución de las misiones socialistas.
- Revolución política del Estado.
- Revolución para la construcción del socialismo en lo territorial, que se expresa en la consolidación del modelo comunal.

En cadena nacional de radio y televisión el presidente, explicó que, estas revoluciones buscan la renovación de los métodos de trabajo del Gobierno para consolidar la estabilidad nacional, la prosperidad y la victoria de la paz, «que es la gran victoria nuestra».

Los Consejos Presidenciales, entre ellos el de Comunas, eran parte de la estrategia de la quinta revolución en términos discursivos, la construcción del socialismo en lo territorial pero también era parte de la cuarta, la revolución política del Estado que planteaba entre sus objetivos, “la corresponsabilidad del pueblo para la transformación”, asumiéndolos como parte formal de gobierno.

Para ello se planteo la siguiente estructura de mando: Presidente, vicepresidente, luego el Consejo de Vicepresidentes, los Consejos Presidenciales y Consejo de Estado (órgano constitucional presidido por el Vicepresidente Ejecutivo y conformado por representantes de los distintos poderes, Asamblea Nacional; Tribunal Supremo de Justicia y un Gobernador de Estado designado por el conjunto de mandatarios estatales, más cinco personas designadas por el presidente), “en una misma línea” para así constituir la “dirección colectiva de la labor gubernamental y el desarrollo del Plan de la Patria”, a decir del presidente Maduro.

Eran esas las líneas generales que motorizo por más de un año la intensa actividad que orientó la construcción del CPGPC como una instancia para el ejercicio del cogobierno revolucionario y el fortalecimiento de las capacidades para la autogestión y el autogobierno en los territorios comunales.

Entre las adversidades del 2014 y 2015

Las 5 revoluciones y los Consejos Presidenciales, se planteaban en los años que formalmente marcaron el inicio de una dura crisis política, económica y social que hasta hoy transitamos. Fue una apuesta de ensayo político desde la coherencia con el proyecto estratégico en días especialmente difíciles.

Se desarrollaban importantes protestas por parte de la oposición, con una nueva oleada de guarimbas, muerte y destrucción, denuncias por parte del gobierno de intentos de golpes de Estado, del impulso de la Guerra Económica para la desestabilización que causa escases de insumos básicos y con el ataque a la moneda como de las más poderosas armas, agudizando las dificultades en los servicios fundamentales.

Todo como parte del plan de intervención del gobierno de los EE. UU. al país, que implicaba tanto acciones clandestinas como directas, entre ellas, las medidas administrativas. Obama el 09 de marzo del 2015 firma una orden ejecutiva en la que declara una "emergencia nacional" por la amenaza "inusual y extraordinaria" a la seguridad nacional y a la política exterior causada por la situación en Venezuela. La que dio base a las ilegales medidas coercitivas unilaterales que hasta el día de hoy explican en buena medida la crisis que atraviesa el país.

Como parte de la respuesta del gobierno se convoca a la movilización permanente en defensa de la revolución, se incentiva el control sobre la producción y se amplían las posibilidades de contraloría del pueblo a los comercios. Se impulsa un importante ensayo de Plan de Siembra Comunal en el 2015 con más de 30mil hectáreas de cereales y en un acto de financiamiento al poder popular el presidente Maduro plantea: "Hay que articular los planes productivos para dar un salto productivo tremendo en todos los órdenes de la economía real, no virtual, no de la economía perversa como la de Dólar Today"³⁴.

Son los días previos a las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre del 2015 que dan un contundente triunfo a la oposición venezolana, lo que abre una nueva escalada de ataques con consecuencias que aún estamos viviendo. El 2016 significó un replanteo de todo espacio político, independientemente de su orientación, incluyendo un lento giro de las acciones de gobierno en sentido contrario a lo planteado hasta ese momento.

Metodología para la construcción de lo nuevo: los principios para la construcción del Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas.

El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MIN Comunas), como institución responsable de darle atención al CPGPC, generó una propuesta de trabajo y lo necesario para la convocatoria de la primera plenaria del mismo. En la propuesta de conformación se planteó como objetivo: "Constituir el Consejo Presidencial para el Gobierno Comunal para avanzar en la conformación de un Sistema de Gobierno Popular Socialista"³⁵.

Allí se instauró el criterio que fue usado para definir la participación: "Las Comunas participantes serán aquellas que se encuentren registradas y cuenten con vocería electa de sus instancias de autogobierno Parlamento Comunal y Consejo Ejecutivo", tomando en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica de las Comunas en su artículo 29: "Funciones del Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo es la instancia de ejecución de las decisiones del Parlamento Comunal, son las siguientes funciones: 1. Ejercer de manera conjunta la representación legal de la Comuna". Así la vocería convocada tenía cualidad legítima y

³⁴ En línea de tiempo ver hito: 23.

³⁵ En línea de tiempo ver hito: 1.

legal para generar espacio de decisión, de cogobierno, con el ejecutivo nacional y demás instancias del Estado.

Es importante aclarar que se partió de criterios y principios establecidos en las Leyes del Poder Popular, en los planteamientos de agregación, de su desarrollo territorial y por comité de trabajo. La orgánica del Consejo Presidencial fue construyéndose en el andar, tomando en cuenta lo antes planteado, desarrollando varias instancias que fueron implementándose al calor del proceso de trabajo y que luego resultaron definidas definitivamente en el documento orgánico construido en el marco del Encuentro Nacional de vocería ejecutiva, realizada en San Juan de los Morros³⁶, estado Guárico el 30 de abril y el 01 de mayo del año 2015 (aprobado en Plenaria y por el Presidente Maduro el 15 de agosto del 2015³⁷).

Propuesta orgánica del Consejo Presidencial para el Gobierno Comunal

El documento orgánico³⁸ plantea: “La **Plenaria Nacional**³⁹ del Consejo Presidencial del Gobierno Popular con las Comunas (CPGPC) será un gran acto político de agitación y movilización, al menos dos (2) veces al año (una vez en Caracas y otra en una de las regiones que será anfitriona). Estará conformada por una (1) vocería ejecutiva de cada comuna del país.

Los **Encuentros Nacionales Sectoriales**⁴⁰ estarán integrados por un (1) vocero de cada Consejo Sectorial Estatal. Estos deberán sesionar al menos una (1) vez al año.

Las **Comisiones Nacionales** Estarán integrados por un (1) vocero de cada Comisión Estatal según el tema: Seguridad y Defensa del Territorio, Vivienda y Hábitat, Comunicación Popular, Formación Popular, entre otras. Estas deberán sesionar al menos una (1) vez al menos al año.

El **Equipo Operativo Nacional**⁴¹ se reunirá cada tres (3) meses y estará compuesto por ciento veinte (120) voceros, integrado por cinco (5) voceros ejecutivos electos en los **Bloques Estadales**⁴².

Se designará un vocero o vocera ejecutivo por Estado electo entre los cinco (5) voceros ejecutivos de cada Bloque; el cual asistirá al menos una vez al mes al **Gabinete Ampliado**

³⁶ En línea de tiempo ver hito: 26.

³⁷ En línea de tiempo ver hito: 36.

³⁸ En línea de tiempo ver hito: 26 y 36.

³⁹ En línea de tiempo ver hitos: 2, 3, 9 y 36.

⁴⁰ En línea de tiempo ver hitos: 26.

⁴¹ En línea de tiempo ver hitos: 14, 22, 26, 40 y 45.

⁴² En línea de tiempo ver hitos: 4, 5, 22, 24, 30 y 35.

Ministerial⁴³ y un día de **Reunión Operativa**, quienes se rotaran la asistencia a la sesión mensual para que asista uno sólo cada mes (24 en total). Desde esta instancia se podrán programar encuentros sectoriales extraordinarios según sea necesario.”

La diferencia entre los Encuentros Nacionales Sectoriales y las Comisiones Nacionales eran que los primeros agrupaban a lxs vocerxs de los Consejos presentes en las comunas como mandato de la Ley Orgánica, es decir: Consejo de Planificación Comunal, Consejo de Economía Comunal, Consejo de Contraloría Comunal y las Comisiones con los Comités de Gestión de ley más las que fueran necesaria constituir.

El Gabinete Ampliado Ministerial, también llamado Gabinete Comunal Ampliado, fue instaurado el 25 de noviembre del 2014 por el entonces Ministro del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Elías Jaua, y era la reunión del gabinete (ministro, viceministros, presidentes de entes adscritos, directores generales, más aquellos funcionarios que eran invitados en función de la agenda planteada, sean del Min Comunas u otro ministerio) con un vocerx Ejecutivo de cada estado.

A nivel regional se constituyo “El **Bloque Estatal** Comunal debe reunirse al menos una vez al mes. Estará conformado por las vocerías ejecutivas de todas las comunas del Estado”, en el documento orgánico aprobado en agosto del 2015 se planteaba sumar a “tres (3) vocerías de los Consejos Comunales electos o electas en Plenaria Estatal, que no estén incorporados a ninguna comuna, ni comisión promotora”, lo que no fue desarrollado. El criterio para sumar a los Consejos Comunales era que seguían siendo la instancia de mayor alcance territorial, a lo que se debía incorporar a los espacios de cogobierno, motivando a su vez su agregación a la instancia estratégica: la comuna.

En algunas reuniones se pudo cumplir a cabalidad lo antes expuesto, en otras, siempre manteniendo la legitimidad de lxs vocerxs, se pudo mezclar alguno de los espacios planteados o responder a convocatoria puntuales con otras para dar respuesta a una coyuntura específica.

Toca decir que el Equipo Operativo Nacional tuvo reunión con mayor frecuencia durante el 2014 y 2015 que el planteado en el documento, fue la instancia más convocada, junto a los Gabinetes Comunales Ampliados. En ese mismo tiempo hubo dos sesiones plenarias y otras reuniones con comisiones del CPGPC con el presidente Maduro, también existieron similares espacios pero sin su presencia.

En todos los encuentros hubo acuerdos, interacción y planteamientos de **Ciclos de Debate y Decisión**⁴⁴, con temas o documentos propuestos. Cada Ciclo impulsaba espacios de debate en todas las escalas del CPGPC, desde sesiones en los parlamentos de las comunas,

⁴³ En línea de tiempo ver hitos: 13, 17, 21 y 32.

⁴⁴ En línea de tiempo planteada fueron cinco ciclos de debate y decisión, ver hitos: 2, 4, 7, 11, 15, 22, 24, 26, 30, 31 y 32.

reuniones de los Bloques estadales, así como sesiones del Equipo Operativo Nacional o la Plenaria Nacional. Haciendo así un ejercicio de democratización del debate y de construcción colectiva de propuestas, partiendo siempre de la legitimidad de las vocerías, como de la necesaria instancias asamblearias.

Algunos avances, limitaciones y temas por desarrollar de la experiencia del CPGPC entre Mayo 2014 a Diciembre 2015

Mucho se podría evaluar sobre la experiencia, sin duda es necesario profundizar los análisis sobre el mismo, para sintetizar aprendizajes, prácticas a potenciar, no repetir o incluso a sumar como parte de una agenda de lucha autónoma del movimiento comunal, asumiendo el **CPGPC** como mucho más amplio que la comuna.

En una muy apretada síntesis planteamos los siguientes avances como los principales de ese periodo mayo 2014 diciembre 2015:

- Estructurar formalmente un sistema político de toma de decisiones de varios niveles articulados, que van desde el Consejo Comunal, la Comuna, la articulación estadal en bloque comunero⁴⁵, hasta la instancia nacional⁴⁶, incluyendo al presidente de la República⁴⁷.
- Armar agenda de (co)gobierno en áreas sustantivas: economía⁴⁸, planificación⁴⁹, transferencias de competencias de gestión⁵⁰, contraloría⁵¹, grandes misiones (Vivienda y Barrio Nuevo, Barrio Tricolor)⁵², comunicación⁵³, formación⁵⁴, seguridad y defensa⁵⁵, justicia comunal⁵⁶, entre otras.
- Organizar áreas de trabajo que articulo las instancias de autogobierno en: economía, planificación, contraloría, comunicación, formación, justicia comunal, vivienda y hábitat, partiendo de lo planteado por las Leyes del Poder Popular y asumiendo el desarrollo del principio de agregación política.

⁴⁵ En línea de tiempo ver hitos: 5 y 24.

⁴⁶ En línea de tiempo ver hitos: 8, 9, 14, 22, 26, 31, 35, 40, 41, 43 y 45.

⁴⁷ En línea de tiempo ver hitos: 2, 10, 15, 19, 36 y 44.

⁴⁸ En línea de tiempo ver hitos: 12, 17, 14, 20, 21, 23, 24, 26, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 40 y 45.

⁴⁹ En línea de tiempo ver hitos: 5, 8, 14, 18, 20, 26, 34, 35, 38 y 39.

⁵⁰ En línea de tiempo ver hitos: 10, 14, 34, 35, 36 y 40.

⁵¹ En línea de tiempo ver hitos: 35 y 43.

⁵² En línea de tiempo ver hitos: 08, 14, 19, 20, 21, 32, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 43.

⁵³ En línea de tiempo ver hitos: 16, 18, 24, 26, 27 y 43.

⁵⁴ En línea de tiempo ver hitos: 18, 20, 27, 29, 30, 34, 43 y 45.

⁵⁵ En línea de tiempo ver hitos: 17, 18, 24, 26, 36 y 40.

⁵⁶ En línea de tiempo ver hitos: 26, 36 y 40.

Estos avances refieren a la edificación de una orgánica cómo una instancia que en teoría debía hacer parte de un Sistema de Gobierno Popular integrado por otros consejos, recordemos que fueron 12 los Consejos Presidenciales constituidos: Comunas, Personas con Discapacidad, Juventud y Estudiantes, Mujeres, Trabajadores Culturales, Educación, Clase Obrera, Campesinos y Pescadores, Salud, Adultos Mayores, Sexodiversidad y Expresiones de Género, Pueblos Indígenas. En el lapso de tiempo que analiza este documento debemos decir que hubo intentos para coordinar acciones entre el Consejo de Comunas y Campesinos y Pescadores⁵⁷, y por lo menos tres encuentros entre todos los Consejos Presidenciales, dos con el presidente Maduro y uno con el vicepresidente Arreaza⁵⁸.

Aunque en teoría el CPGP con las Comunas intento ser instrumentación de una parte del poder popular, permitió dialogar con el poder ejecutivo con una agenda de mayor alcance que en ocasiones incorporó múltiples demandas y acuerdos sectoriales de los otros Consejos Presidenciales. La razón de esto es que en el territorio comunal hacen vida los diversos sujetos sectoriales del poder popular y en ocasiones incluso hacen síntesis de sus objetivos.

Allí la importancia del CPGPC, de sus logros y dificultades: se puede asumir que planteo agenda para el impulso integral del poder popular y las iniciativas comunales en sentido amplio, disputando la construcción de políticas públicas bajo principios que buscaban consolidar un sujeto popular, más allá de las agendas de lo público Estatal y de lo privado.

Muestra de ello son las dinámicas que fueron impulsadas por ese espacio, entre las que encontramos:

- Plan de siembra comunal⁵⁹.
- Inicio de un sistema de distribución comunal⁶⁰.
- Mercados comunales⁶¹.
- Formación para la construcción de los Planes de Desarrollo Comunal en el occidente del país (Zulia, Falcón, Yaracuy y Lara)⁶².
- Primeros intentos de participación comunal en los órganos de gestión del gobierno en materia de: seguridad pública, seguridad agroalimentaria, vivienda, Barrio Nuevo Barrio Tricolor⁶³.
- Asignación de códigos para acceso a insumos para la construcción, la siembra y la distribución alimentaria, entre otras⁶⁴.

⁵⁷ En línea de tiempo ver hitos: 33 y 41.

⁵⁸ En línea de tiempo ver hitos: 19, 44 y 45.

⁵⁹ En línea de tiempo ver hitos: 14, 20, 21, 23, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 40 y 45.

⁶⁰ En línea de tiempo ver hitos: 29, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43 y 45.

⁶¹ En línea de tiempo ver hitos: 41 y 45.

⁶² En línea de tiempo ver hito: 34.

⁶³ En línea de tiempo ver hitos: 8, 13 y 36.

Claramente estas concreciones fueron expresiones del avance parcial en algunas materias pero así mismo hay otras en las que existió muy poco o ningún avance, a pesar de ser acuerdos aprobados por el Presidente en sesión de trabajo con el CPGPC. Podemos decir que no por casualidad los de menor avances son aquellos que constituían un cambio profundo en temas centrales, la producción comunal, el impulso de la propiedad social, el reconocimiento estructural de lo comunal en las instituciones de Estado que exigía su transformación, entre ellos:

- Construcción de la Red de Comercio Justo y Suministro Socialista, como parte del sistema de control, producción, distribución y consumo comunal.⁶⁵
- Transferencias de medios para la producción comunal con énfasis en la agrícola, construcción civil y recuperación de vialidad agrícola (tierra comunal, infraestructura para la producción, maquinarias, Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, saques y granzoneras).⁶⁶
- Transferencias de competencias de gestión a las comunas, servicios, justicia, educación, entre otros.⁶⁷
- Definición de ruta para la inserción de los Planes de Desarrollo Comunal (PDC) en el Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular (SNPPP)⁶⁸.
- Transformación del marco jurídico de manera integral, incluyendo el Código de Comercio⁶⁹, para la incorporación de la propiedad social, sumado a medidas concretas para su impulso y protección⁷⁰.

Este par de inventarios, que pueden fácilmente ser ampliados, requieren un riguroso análisis político de distintas dimensiones, tarea que el presente escrito no tiene por objetivo realizar, aunque creemos necesario enunciar posibles temas que de allí se desprenden para su posible desarrollo.

Desde el punto de vista operativo institucional nos parece que hubo cuatro aspectos que merecieron mayor atención para su organización de parte del gobierno todo y específicamente del Ministerio de Comunas (ente responsable institucional directo de atención al CPGPC) teniendo claro que la agenda del Consejo Presidencial trascendía las competencias del MIN Comunas, lo que exigía un rol de articulador con otros entes públicos y de facilitador de relaciones intracomunales, así como entre comunas y poder ejecutivo:

⁶⁴ En línea de tiempo ver hitos: 36, 37, 38 y 40.

⁶⁵ En línea de tiempo ver hitos: 35, 36, 38 y 40.

⁶⁶ En línea de tiempo ver hitos: 14, 18, 35, 36, 38, 40 y 45.

⁶⁷ En línea de tiempo ver hitos: 27, 36, 38, 39, 40 y 45.

⁶⁸ En línea de tiempo ver hitos: 36 y 39.

⁶⁹ En línea de tiempo ver hitos: 36 y 40.

⁷⁰ En línea de tiempo ver hitos: 20, 22, 26, 29, 35, 37, 38 y 45.

- **Acompañar a la construcción legítima y según el documento orgánico de la estructura del CPGPC**, contribuyendo a la creación de un espacio robusto de gobierno popular y no uno burocrático que exprese lo que negamos o que pierda la legitimidad necesaria de sus vocerías.
- **Adaptar la organización interna del ministerio para atender la agenda que atañe a su gestión**, se necesitaba instrumentar la gestión compartida y la corresponsabilidad, lo que demanda construir una cultura del servidor e instancias organizativas para este fin.
- **Garantizar la organización del ministerio en áreas especializadas que trascienden su competencia** pero que debieron ser atendidas en instancias de articulación con otros entes públicos y delegados comuneros (ejemplo de la planificación comunal en la perspectiva del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular SNPPP, que requirió que equipos del ministerio desarrollaran aportes políticos y metodológicos en la materia).
- **Construir mecanismos efectivos con los otros entes del ejecutivo para atender la agenda acordada**, lo que fue un esfuerzo más complicado porque reñía con la voluntad y con la agenda de cada ministerio pero era fundamental para poder avanzar con el cumplimiento de los acuerdos tomando en cuenta la amplia agenda, sino hay gente dedicada y con responsabilidades en cada ámbito con poder de decisión no se podía cumplir con lo acordado en el CPGPC. Esto debería tener un impulso desde el alto gobierno, en el marco de las 5 revoluciones, única forma para realizarlo de forma efectiva.

Desde el punto de vista político es indispensable entender que los Consejos Presidenciales son espacios de tensión entre el Estado y el pueblo organizado, lo que podía significar garantía de avance si se manejaba teniendo claro éste principio, lamentablemente fue una cualidad que no fue necesariamente asumida de la mejor manera, así que no siempre las resoluciones de las mismas servían para el desarrollo de la experiencia.

Es común y necesario que las contradicciones se presenten entre los factores de poder que interactuaban con las comunas en cualquier ámbito y escala, ya sean las alcaldías, gobernaciones, instituciones, factores de poder local (como los terratenientes, por ejemplo) y los actores del PSUV como partido de gobierno, presentes tanto en el territorio como en las instituciones, dejando claro que un número importante de los voceros y voceras al consejo eran sus militantes.

Asumir esa característica de la relación en tensión debía permitir el desarrollo de una estrategia y una cultura política que permitiera la resolución de las contradicciones permitiendo que las mismas fuesen tensiones creativas para la revolución bolivariana, teniendo como guía para su superación el horizonte estratégico del desarrollo comunal, aunque en la práctica se puede decir que no era un objetivo compartido en la mayoría de los casos.

En este sentido creemos que en el marco del CPGPC se encontraban algunas tensiones que pudieron ser creativas entre lo comunal y el poder constituido, entre la conformación

del Estado Comunal vs el Estado Burgués, expresadas en disputas de poder presentes en lo expuesto por el Comandante Chávez en el Golpe de Timón, entre ellas:

- **Disputa del horizonte estratégico**, la Comuna tiene el mandato del Comandante de ser el espacio para construir el socialismo desde el territorio para desde allí construir *“una red que vaya como una gigantesca telaraña cubriendo el territorio de lo nuevo”*, asumiéndose como central para el avance del proceso revolucionario, aquí la fuerza expresada en el *“¡comuna o nada!”* por ello *“es parte del alma de este proyecto”*, eso genera tensión directa con un sector importante del poder y sus expresiones a toda escala, que aunque sea parte de las fuerzas revolucionarias, expresan los intereses conservadores presentes en su seno.

- **Disputa de sentido sobre la forma de hacer política**, lo comunal reivindicando la vocería, la democracia directa, la asamblea como máxima instancia de decisión, la tarea del *“convencer”* para garantizar *“una nueva hegemonía democrática”* en tensión con la discrecionalidad del poder, de la verticalidad para la toma de decisiones, la cooptación como método para la imposición de sujetos y acuerdos, así como la consolidación de relaciones clientelares, de tutelas.

- **Disputa del modelo económico**, lo comunal tiene la tarea de ser parte del modelo que tiene como tarea construir la *“hegemonía de la propiedad social”*, para ser parte de *“la transformación de la base económica del país para hacerla esencialmente y sustancialmente democrática... modificar la base productiva del país, la base productiva de manera tal de asegurarnos una democracia económica”*, teniendo como base la propiedad social directa e indirecta (incidiendo también en el modelo de gestión de las empresas Estatales), propiedad familiar, grupos de intercambio solidario, gestión colectiva, rendición de cuentas, inversión del excedente en función de los acuerdos de asamblea en tensión con la propiedad privada y sus concesiones, contratos, comisiones, acuerdos no transparentes sobre la explotación de los bienes comunes, etc.

Sin idealizar el sujeto comunero, sino reconociendo que en muchas ocasiones reproduce lo criticado, había que asumir que en sus lógicas existen mecanismos de autorregulación y corrección en las instancias de contraloría y decisión popular que se derivan del ejercicio coherente del horizonte estratégico planteado por Chávez, mecanismo de control social y político superior. También había que asumir que no se debe satanizar a todos los sujetos presentes en el poder constituido, donde se encuentran aliados en todas las escalas. Debemos decir que algunas de las tensiones antes referidas se expresaron puntualmente en:

- La pugna por controlar el poder político fetichizado, el control de las formas existentes de redistribución de la renta y el clientelismo que puede generar como posible relación de control del sujeto popular.
- La despolitizada disputa del poder, sin entenderse en ocasiones el comunero como sujeto político que actúa en medio de una correlación de fuerzas que expresan

intereses de clase y en la que debe construir alianzas a favor de su tarea estratégica.

- El extravío del rumbo de la comuna como apuesta estratégica reduciendo su potencia revolucionaria para enmarcarla en las lógicas del poder constituido.
- La no identificación del Consejo Presidencial como espacio para el diálogo potencialmente constructivo entre el poder del gobierno revolucionario y el poder del pueblo organizado, espacio para instrumentar de manera positiva una situación de doble poder para asumir la tareas encomendadas por el Comandante Chávez en el Golpe de Timón.
- El levantar agendas que buscaban reforzar la “gestionalización de la política”, para el uso de lo comunal como instrumento funcional a las relaciones del poder constituido.
- Desdibujar la cualidad de vocero o vocera convirtiendo los mismos en representantes sin vinculación, ni control efectivo por parte de sus instancias.
- La falta de un debate transparente con la institucionalidad y el PSUV sobre las orientaciones del Comandante Chávez⁷¹ y las contradicciones con las prácticas de control, desplazamiento o negación del impulso de lo comunal.

Creemos necesario profundizar los análisis de esta importante experiencia de intento de constituir un espacio de cogobierno como parte de un Sistema de Gobierno Popular, que aún sigue siendo convocada para sesionar (además del Parlamento Comunal, otra instancia impulsada en el 2016) aunque con menos incidencia en la agenda de gobierno.

Desafíos sobre lo comunal en la Revolución Bolivariana

Por ello, como parte de las reflexiones sobre la experiencia del Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas, creemos que es necesario plantearnos desafíos para su desarrollo, partiendo de que allí esta expresado el “*alma de este proyecto*”, a saber:

1. La pelea comunal es una disputa del poder, pero no solo del poder institucional sino de todas las formas de construcción de poder, incluyendo el económico, desde el pueblo para poder garantizar los medios necesarios para la reproducción de la vida, eso implica alianzas entre comunes para poder pelear contra los intereses de clase que se le oponen.

⁷¹ Comandante Chávez, Aló Teórico Nº1: “¡pero el Partido no puede adueñarse, cuidado!, de los Consejos Comunales, no, no. ¿Verdad que no?, no, no lo permitan ustedes. El Consejo Comunal no puede ser un apéndice del Partido, estaríamos matando al bebé. ¿Cuál es el bebé? Los Consejos Comunales. ¡Estaríamos produciendo un aborto, ustedes no lo permitan, no lo permitan! ¡El Partido ayuda, tiene que ayudar; ¡el partido impulsa, tiene que impulsar!, ¡El Partido forma cuadro! ¡Los Consejos Comunales no pueden ser apéndices de las alcaldías, no pueden ser, no deben ser, no se dejen!, ¡Los Consejos Comunales, ¡las Comunas no pueden ser apéndice de gobernaciones, ni del ministerio!, ¡Ni del Ministerio de las Comunas, ni del Presidente Chávez: ¡ni de nadie, son de pueblo, son creación de las masas, son de ustedes!”

Implica ver lo comunal más allá de la comuna, lo común/comunal, que hace síntesis al territorio, lo sectorial y el proyecto socialista.

2. El horizonte de la comuna (y lo comunal en sentido amplio) entonces es construir nuevas formas de gestión política, nuevas formas de poder, nuevas formas de planificar y producir la vida; se trata entonces de la base territorial para construir un nuevo orden civilizatorio. Esto dista tremendamente de las tesis que la plantean como el último escalafón del poder público nacional, es decir del Estado existente.

3. Siguiendo con la idea anterior el espacio del CPGPC se perfilaba como un espacio de diálogo para hacer síntesis política entre la nueva gobernabilidad del Estado existente y las formas de autogobierno que le empiezan a dar vida al Estado comunal y su Sistema de Gobierno Popular, podríamos pensarlo tal como Gramsci, como el espacio del doble poder, las dos formas de poder gestadas por el chavismo en estos veinte años.

4. Nuevamente decimos que las interpretaciones burocráticas de esta relación amenazó permanentemente con la reproducción de lógicas de correa político, haciendo del CPGPC un espacio para bajarle tarea a las comunas, instrumentar tareas de las gestiones institucionales, hacer de las comunidades pequeñas unidades de ejecución de la política de Estado.

Esta fórmula es interesante y ha sido usada durante estos veinte años en varias ocasiones, dando grandes resultados en términos de gestión, mucho lo vimos con los consejos comunales, pero el ir escalando la agregación política y los objetivos del autogobierno exige también un cambio en este sentido. La comuna no es un consejo comunal “más grande”, sino su agregación para complejizar su poder en el territorio a favor del control social y la autogestión general.

Las respuestas en este sentido no son tan claras pero en principio creemos que la naturaleza del consejo (como espacio de articulación nacional de las comunas para el ejercicio del cogobierno), era replantear la gestión. Comunalizar la política significa producir y transferir los medios para la reproducción comunal de la vida y si las políticas no están siendo coherentes con esto no se trata de ampliarlas sino de cambiarlas.

5. De la mano con la gestionalización crece el riesgo del clientelismo, es decir despegar a las vocerías de las comunidades que los delegaron fortaleciendo su rol de intermediarios políticos que proveen a sus comunidades el acceso a planes y programas, a cambio de esto exigen subordinación y delegación de funciones de representación. Esto genera una tensión grande porque al mismo tiempo resulta cierto que la apuesta del consejo requiere estructurar un sistema de vocerías comunales con instancias regionales y nacionales, y ese nivel de articulación ciertamente demanda tiempo y energía. Al respecto debemos decir

que sigue siendo un reto desarrollar una arquitectura efectiva y libre de clientelismo, que por el contrario predomine el servicio a la comunidad y el poder obediencial.

6. Parte de estas tensiones demandan espacios de unidad política para el debate revolucionario sobre las interpretaciones al discurso del Comandante Chávez y cuáles deben ser las estrategias para desarrollar una agenda de autogobierno, autogestión y control social de la economía, que fueron las orientaciones del Golpe de Timón para avanzar hacia el socialismo. La contraparte de este debate es la crítica a las prácticas de contención, control, desmovilización e incluso negación de lo comunal como potencia estratégica.

7. Las duras condiciones y adversidades políticas del momento nos debe exigir profundizar estas prácticas, sostener la revolución en pie, con la bandera del socialismo y de Chávez, nos obliga a construir políticas para su impulso. El bloqueo, amenazas y acciones del imperio, sumando a las de sus lacayos, no deben ser argumento para posponer lo estratégico.

En realidad es todo lo contrario, es la oportunidad para forjar la pertinencia social del socialismo desde lo comunal como estrategia correcta, como necesidad histórica. Es la única vía para salvaguardar lo común conquistado y lo que aún esta por conquistarse desde esas claves, por ello nos toca, en el camino de la construcción de lo nuevo asumir que las contradicciones posibles deben ser encausadas para la constitución de un bloque de los comunes.

Sólo construyendo hegemonía democrática, desde la defensa de lo común, permitirá concretar el objetivo de la Revolución Bolivariana.

El camino es duro... pero también con un gran acumulado

La única forma de andar en el camino del proceso de cambio venezolano es partiendo de cimientos fuertes para el impulso del socialismo, de la democracia revolucionaria, lo que exige construir síntesis y aprendizajes sobre lo recorrido, por ello acompañamos este escrito con una propuesta de [Línea de Tiempo](#) y con un número importante de documentos generados en ese proceso, para que sirvan de insumos para ello.

Es una tarea que corresponde no sólo a comuneros y comuneras sino a todo revolucionario o revolucionaria que asuma lo comunal, la lucha por lo común, como vía de construcción política. Seguros estamos que allí están algunas claves para la solución de la actual crisis y conflictos que se plantean a las democracias y la intermediación política, presentes en diversas partes del mundo. Nuestra respuesta a esa crisis debe ser desde la

***El Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas:
Ensayo de cogobierno en el marco de la crisis de las democracias***

reivindicación del Comandante Chávez y las demandas históricas de la Revolución Bolivariana.

Las críticas y sobre todo las autocríticas son fundamentales para perfilar los aprendizajes necesarios, para evidenciar las posibilidades y potencias de lo comunal, también sus limitaciones y demandas, y cómo estas críticas deben enriquecer el pensamiento y acción del chavismo para servir de herramientas para las tareas que tenemos como pueblo organizado que se reafirma en el horizonte socialista.

Porque para nosotrxs sigue teniendo plena vigencia el ¡Comuna o nada!.

Yanina Settembrino, @yanisettembrino, ybsettembrino@gmail.com

Hernán Vargas, @hvargas1979, hvarg70@gmail.com

Gerardo Rojas, @Gerojasp, colectivoanasoto@gmail.com